



COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LAS MODALIDADES EBR Y EBE QUE, DE FORMA OBLIGATORIA Y SIN EXCEPCIONES, **DEBERÁN GENERAR - APROBAR LAS ACTAS CONSOLIDADAS DE EVALUACIÓN 2020 Y REALIZAR EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2020** EN LA PLATAFORMA SIAGIE, HASTA EL **DÍA 02 DE MARZO** DEL PRESENTE AÑO. **DE NO REALIZAR DICHAS ACCIONES, SE CONSIDERARÁ OMISO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS Y PODRÍA ESTAR SUJETO A PROCESO ADMINISTRATIVO.**

SE REITERA VERIFICAR MINUCIOSAMENTE DICHAS ACTAS CONSOLIDADAS DE EVALUACIÓN ANTES DE SER APROBADAS. **CUALQUIER ERROR SERÁ SU RESPONSABILIDAD, YA QUE NO EXISTE A LA FECHA RECTIFICACIÓN DE LAS MISMAS.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON EL RESPONSABLE A CARGO DE ESTOS PROCESOS.

- OSMAR ABANTO 986099858.

Cajamarca, 25 de febrero del 2021.



OFICINA DE SIAGIE – UGEL CAJAMARCA.